

COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO DE PRENSA Nº 03-2015

LLERS, 17/07/2015

TP FERRO

TP Ferro ha presentado hoy ante el Juzgado Mercantil de Girona la solicitud de concurso voluntario de acreedores.

Esta decisión de TP Ferro se produce de conformidad con la notificación al Juzgado de lo Mercantil de Girona el 18 de marzo de 2015 del inicio de negociaciones para la refinanciación (preconcurso), al no haber sido posible alcanzar un acuerdo en un plazo de cuatro meses sobre la restructuración de la deuda con los acreedores financieros y con los gobiernos del Reino de España y la República Francesa.

Los grupos ACS y Eiffage, accionistas de TP Ferro, comprometidos con el mantenimiento del servicio público y con objeto de establecer un nuevo periodo de tiempo para la consecución de un acuerdo de restructuración de la deuda de TP Ferro con los concedentes y los prestamistas, han dotado a TP Ferro de los medios para continuar con la explotación de la Sección Internacional Figueres-Perpiñán en las mismas condiciones de alto nivel de seguridad, fluidez y regularidad que hasta la fecha.

TP Ferro desea subrayar que el concurso de acreedores no significa necesariamente el final de la actividad de la concesión.

El objetivo de TP Ferro y de sus accionistas sigue siendo, en el marco ofrecido por la legislación concursal y en el procedimiento seguido en el Juzgado Mercantil de Girona, alcanzar rápidamente un acuerdo con el conjunto de las partes implicadas en el proyecto sobre una solución definitiva respecto a la situación de precariedad actual y a la falta de sostenibilidad del modelo económico-financiero.